

DECLARACION AMBIENTAL EMAS

Reglamento (CE) 1221/2009

Reglamento (UE) 2017/1505

Reglamento (UE) 2018/2026

AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU

DIVISION LARGO RECORRIDO

Enero 2024 – Diciembre 2024

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	PRESENTACIÓN	4
3.	ALCANCE DEL REGISTRO EMAS	6
4.	POLITICA DE GESTION AMBIENTAL Y EFICIENCIA ENERGETICA	7
4.1.	Información y toma de conciencia con la política ambiental	8
5.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	8
5.1.	Estructura documental	8
5.2.	Documentación del Sistema de Gestión Ambiental	9
5.3.	Responsabilidades del SIG en materia ambiental	9
6.	IDENTIFICACION Y EVALUACION DE ASPECTOS AMBIENTALES	10
6.1.	Identificación de aspectos e impactos ambientales	10
6.2.	Evaluación de aspectos e impactos ambientales	11
6.2.1.	Criterios de evaluación en situaciones normales o previstas	12
6.2.2.	Criterios de evaluación en situaciones anormales o potenciales	13
6.2.3.	Criterios de significancia	13
6.3.	Aspectos ambientales significativos 2023	14
6.4.	Aspectos ambientales significativos 2024	16
6.5.	Acciones previstas para mejorar el comportamiento ambiental	18
7.	OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES. ACCIONES PARA MEJORAR EL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO LEGAL	19
8.	INDICADORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	21
8.1.	Energía	22
8.1.1.	Consumo directo total de energía	22
8.1.2.	Consumo y generación total de energía renovable	23
8.2.	Materiales	24
8.2.1.	Flujo másico anual de aceite y anticongelante	24
8.3.	Agua: consumo anual total de agua	25
8.4.	Residuos	25
8.5.	Uso de suelo en relación con la biodiversidad	27
8.6.	Emisiones	28
8.6.1.	Emisiones anuales totales de gases efecto invernadero	28
8.6.2.	Emisiones anuales totales de aire (t)	32
9.	COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA	34

10.	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES	36
10.1.	Principales requisitos legales.....	38
11.	VERIFICACION AMBIENTAL.....	41

1. INTRODUCCIÓN

Esta publicación representa la 6ª Declaración Medioambiental elaborada por AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU, para los servicios de Transporte Regular de viajeros por carretera de ámbito nacional, bajo la concesión VAC-246 Madrid - Segovia, conforme a lo dispuesto en el Reglamento Europeo EMAS III, Reglamento CE 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, y su modificación realizada por el REGLAMENTO (UE) 2017/1505 y REGLAMENTO (UE) 2018/2026, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Queda fuera de dicha declaración la concesión VAC-217 Ayamonte – Santa Coloma de Gramanet, que ha sido dejada de operar en noviembre de 2024.

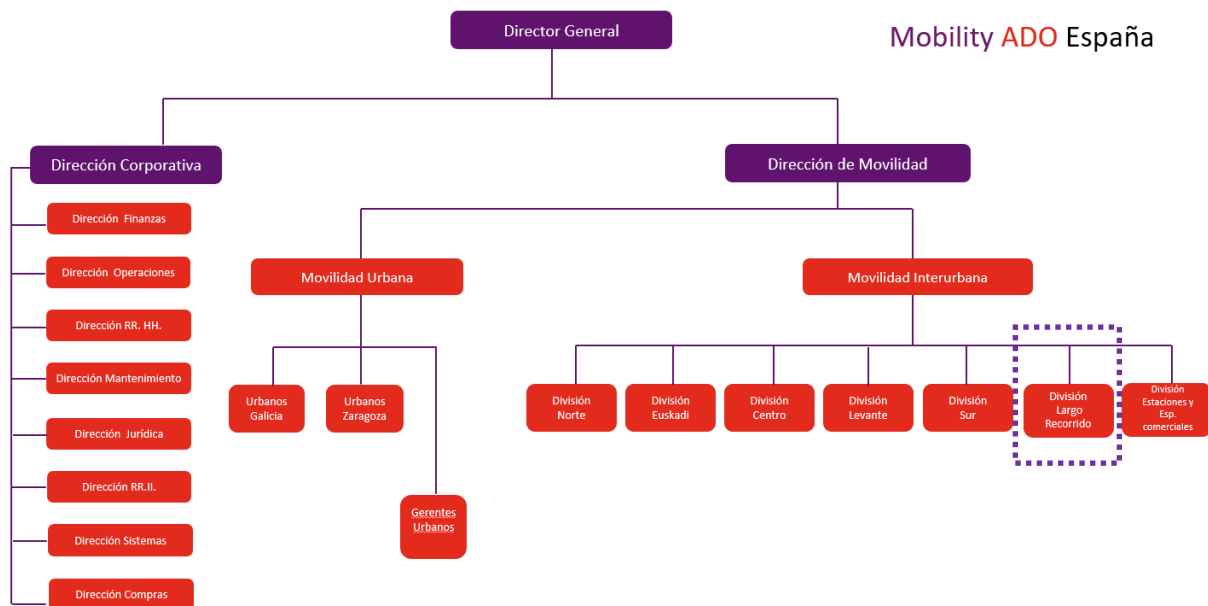
2. PRESENTACIÓN

AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU, con CNAE 4939, forma parte, entre otras, de la división de Largo Recorrido de AVANZA by MOBILITY ADO.

AVANZA by MOBILITY ADO nace en 2002 como resultado de la unión grandes empresas dedicadas al transporte de viajeros por carretera. Diez años después, mueve a 253 millones de pasajeros al año y realiza alrededor de 145 millones de Km.

En 2013 AVANZA by MOBILITY ADO entra a formar parte del GRUPO ADO.

AVANZA by MOBILITY ADO integra todos los ámbitos del transporte de viajeros por carretera: transporte urbano, transporte periférico-metropolitano, transporte regular de uso especial, transporte discrecional y transporte de largo recorrido.



Las líneas de largo recorrido tienen a su disposición el 10% de la flota del Grupo (1800 coches en el grupo – fuente: Departamento Corporativo de Mantenimiento - y 179 coches en Largo Recorrido), tratándose del segundo operador a nivel Nacional. Cuenta con 56 líneas de transporte que unen 15 capitales de provincia españolas, y presta adicionalmente servicios discrecionales y regulares de uso especial.

Estos servicios los realizan a través de las empresas:

- AUTO-RES SL.
- AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU.
- AVANZA LINEAS INTERURBANAS SL (en adelante ALISA).

AVANZA by MOBILITY ADO tiene un compromiso claro con la sociedad y el Medio Ambiente para mejorar la calidad de vida de las personas.

El transporte público constituye una de las alternativas de desplazamiento más sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Conscientes de la elevada contaminación de las ciudades, que incide directamente sobre la salud de sus habitantes.

AVANZA by MOBILITY ADO ha implantado una Política Ambiental basada en la correcta gestión energética de todas nuestras instalaciones y gestión de los residuos. Además, en AVANZA by MOBILITY ADO, fomentamos la implantación de vehículos energéticamente sostenibles como los de tecnología híbrida.

Por todo esto AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU, ha decidido adherirse al sistema EMAS de carácter voluntario, para demostrar este compromiso.

Adicionalmente AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU, trabaja bajo un sistema integrado que incluye el cumplimiento y certificación en ISO14001 Gestión Ambiental, ISO50001 Eficiencia Energética e ISO14064 Verificación del cálculo de Huella de Carbono, además de haber implantado la EA0050 de Conducción Eficiente en las actividades de la concesión VAC-246.

3. ALCANCE DEL REGISTRO EMAS

El registro EMAS es de aplicación al Transporte Regular de viajeros por carretera de ámbito nacional largo recorrido, bajo la concesión VAC-246 Madrid - Segovia, durante el año 2024, cuya titularidad es de AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU.

Estas concesiones desarrollan su actividad en los siguientes centros adscritos:

- C\ San Norberto 48-50, Madrid.

En esta dirección se incluye:

- Dirección General de AVANZA by MOBILITY ADO.
- Direcciones de las distintas unidades de negocio.
- Dirección y Administración de MOBILITY ADO LARGO RECORRIDO (en adelante LARGO RECORRIDO), dentro de la cual se encuentra la sociedad propietaria del edificio, ALISA, y las actividades de AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU en su negocio de LARGO RECORRIDO.
- Direcciones y Departamentos Corporativos de AVANZA by MOBILITY ADO.
- Taller para el mantenimiento de flota de LARGO RECORRIDO.

En las instalaciones situadas en la calle San Norberto 48-50, en Madrid, se encuentra la sede central de LARGO RECORRIDO en Madrid, desde este edificio se gestionan las actividades de la empresa, incluida la de AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU, en su negocio de LARGO RECORRIDO, siendo el edificio propiedad de ALISA.

4. POLITICA DE GESTION AMBIENTAL Y EFICIENCIA ENERGETICA

Política de gestión ambiental y eficiencia energética



Avanza, empresa responsable y comprometida con la protección del medio ambiente y los ecosistemas

Nuestro compromiso

La Dirección General de Avanza, consciente de la importancia de la mejora en materia de sostenibilidad, eficiencia energética y reducción de emisiones contaminantes, contribuye con el entorno fomentando el uso racional de los recursos naturales, la reutilización o el reciclaje y el ahorro de la energía, actuando en la prevención de la contaminación, mejorando la gestión de residuos y disminuyendo el impacto, integrando ambientalmente nuestros servicios.

Avanza pretende ir más allá del estricto cumplimiento de los requisitos normativos y de la legislación, integrando y ejecutando en la gestión diaria las decisiones necesarias para la mejora continua de su eficacia, promoviendo además buenas prácticas ambientales entre todos sus grupos de interés.

- Proporcionar un marco de referencia para establecer, revisar y evaluar periódicamente los **objetivos y metas ambientales**, de **eficiencia energética** y **eficiencia en la conducción**, así como la política de gestión ambiental para su continua adecuación.
- Asegurar la **disponibilidad de información** y **recursos** necesarios para alcanzar los objetivos y metas ambientales y de eficiencia energética.
- Dar **cumplimiento** a las **expectativas y necesidades** de partes interesadas en materia ambiental.
- **Mejora continua** del comportamiento medioambiental, desempeño energético y de la eficiencia en la conducción.
- Aplicar **acciones enfocadas a la prevención** de la contaminación, protección del medio ambiente, uso sostenible de recursos, y protección de la biodiversidad y ecosistemas.
- **Reducir los impactos ambientales** de la actividad mediante la reducción de consumos y emisiones.
- **Reducir la generación y fuentes de residuos**, asegurándose que todo residuo generado es transportado y eliminado o reciclado según tipología del mismo, siguiendo buenas prácticas de gestión ambiental.
- Efectuar **revisiones energéticas y auditorías de gestión ambiental** con objeto de minimizar consumos energéticos y los riesgos potenciales sobre el medioambiente, facilitar la detección de oportunidades de mejora y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos
- Cumplir todos los **requisitos legales** en política de gestión y reglamentación ambiental, energética y de conducción eficiente, así como otros compromisos medioambientales y energéticos que la organización suscriba relacionados con los aspectos ambientales, uso y consumo de energía y eficiencia energética.
- Considerar y planificar con los departamentos responsables los **criterios ambientales** y energéticos a la hora de incorporar nuevas **especificaciones de producto, materiales o servicios**.
- Apoyar la adquisición de **productos, equipamientos y servicios energéticamente eficientes** y el diseño para mejorar el desempeño energético y de conducción eficiente.
- Fomentar la **formación, información** y la **participación activa de los empleados** para establecer un sistema de buenas prácticas ambientales, fomentar la reducción de consumo energético en instalaciones, vehículos y equipos.
- Apostar por **soluciones innovadoras** dentro del ámbito de eficiencia en la conducción e implantar indicadores de medida para la mejora de la operación, así como para prevenir, reducir o eliminar los factores que afecten negativamente a la conducción eficiente.
- Efectuar las **acciones** pertinentes para reducir los riesgos potenciales sobre el medioambiente.



Valentín Alonso Soroa
Director General de Avanza
Febrero 2019



4.1. Información y toma de conciencia con la política ambiental

La empresa AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU al igual que el resto de negocio de LARGO RECORRIDO se suma a la política de gestión ambiental y de eficiencia energética de AVANZA by MOBILITY ADO.

Todas las personas de LARGO RECORRIDO tienen acceso a la misma, a través de jornadas de concienciación y formación, disponible en la web corporativa www.avanzagrupo.com, así como en los tabloncillos de anuncios de taquillas y salas de conductores.

5. SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU, en su negocio de LARGO RECORRIDO, tiene implantado un Sistema Integrado de Gestión (SIG) con la siguiente estructura:



En cuanto al medio ambiente el SIG incluye las siguientes normas certificadas:

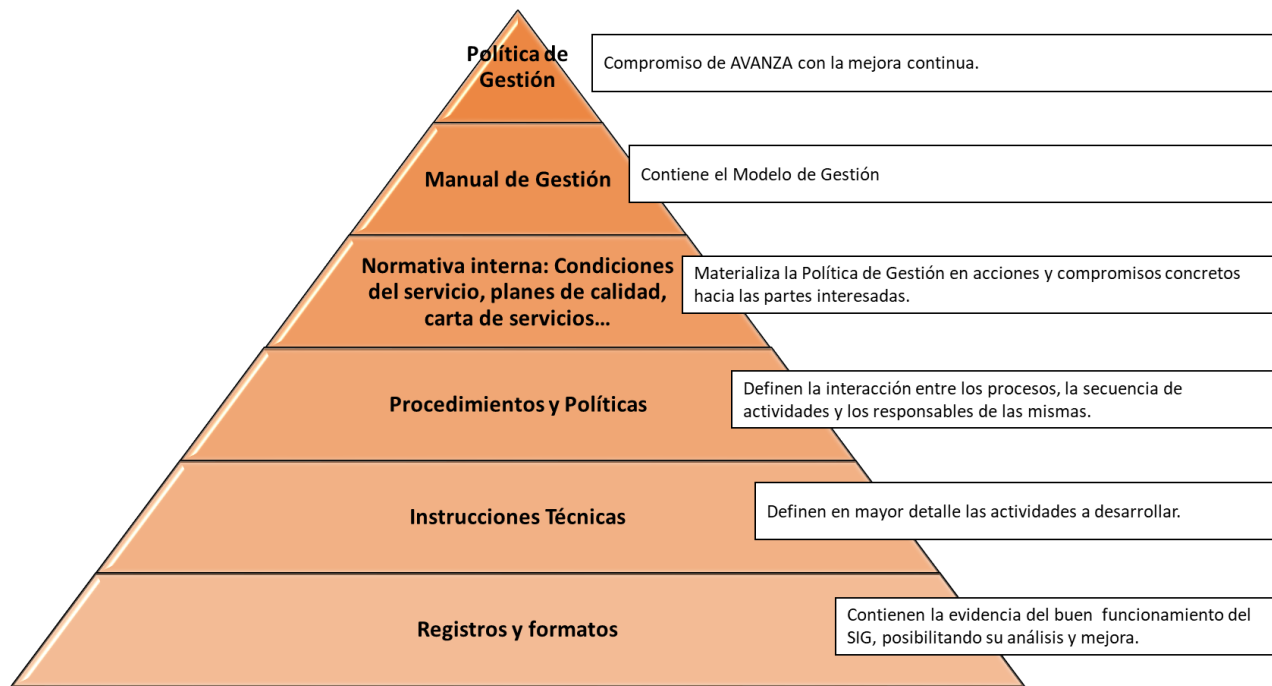
- ISO14001, gestión medioambiental.
- ISO50001, eficiencia energética.
- ISO14064, verificación de huella de carbono.
- EA0050, conducción eficiente.
- Declaración ambiental bajo reglamento EMAS.

5.1. Estructura documental

La Gerencia Corporativa de Calidad desarrolla y mantiene junto con el resto de Direcciones el Mapa de Procesos de AVANZA by MOBILITY ADO, donde se identifican los procesos considerados necesarios para el sistema de gestión, así como su interacción.

Para cada uno de estos procesos se establecen procedimientos documentados donde se desarrollan, así como también se han definido los métodos de control del proceso y los criterios (o indicadores) utilizados para hacer un seguimiento de su eficacia y eficiencia.

El Sistema Integrado de Gestión tiene desarrollada la siguiente documentación:



5.2. Documentación del Sistema de Gestión Ambiental

A continuación, se listan los documentos que recogen la gestión ambiental:

Política General para la prevención de delitos contra el medio ambiente	PO-AV-JUR-004
Identificación y evaluación de aspectos ambientales	PR-AV-GAM-001
Gestión ambiental. Residuos peligrosos y no peligrosos	PR-AV-GAM-002
Gestión ambiental. Emisiones	PR-AV-GAM-003
Gestión ambiental. Vertidos	PR-AV-GAM-004
Gestión ambiental. Recursos	PR-AV-GAM-005
Planificación energética	PR-AV-GAM-006
Cálculo Huella de Carbono	PR-AV-GAM-007
Gestión de emergencias	PR-AV-GSS-001
Prácticas Ambientales en Taller	PR-LR-GA-01-IT-01
12 CONDUCCION EFICIENTE	Manual del conductor

5.3. Responsabilidades del SIG en materia ambiental

El promotor y responsable de la política ambiental de MOBILITY ADO es el Director General, que delega en la Gerencia Corporativa de Calidad y Medio Ambiente de la Dirección Corporativa de Operaciones la autoridad para implantar, mantener y mejorar el SIG.

A nivel operativo estas funciones son realizadas por los Órganos de Gobierno del Sistema que tenga establecido cada Unidad de Negocio, formados por los Directores Corporativos y/o de Negocio, los Gerentes y los Jefes de cada Negocio.

En reuniones periódicas tratan los resultados del desempeño ambiental y de eficiencia energética y proponen acciones para su mejora.

Estas reuniones periódicas se consolidan al menos una vez al año en:

- Comités de Dirección,
- Comités de Operaciones, o

- Comités de Calidad.

Con los siguientes objetivos:

- Garantizar que se mantiene la eficacia y adecuación de los procesos relacionados con el medio ambiente.
- Comprobar su efectiva aplicación y su adecuación en cuanto a cumplimiento legal ambiental y procesos de gestión medio ambientales definidos.
- Fijar o modificar los objetivos ambientales establecidos.
- Actualizar la política integrada de gestión, en consecuencia.
- Detectar oportunidades de mejora.

6. IDENTIFICACION Y EVALUACION DE ASPECTOS AMBIENTALES

Se define en el PR-AV-GAM-001 Identificación y evaluación de aspectos ambientales, la sistemática para identificar, evaluar, actualizar y registrar los aspectos ambientales, directos o indirectos sobre los que la Organización puede ejercer control o influir, y que tienen o pueden tener un impacto significativo ambiental desde una perspectiva de ciclo de vida.

6.1. Identificación de aspectos e impactos ambientales

El responsable de los Sistemas de Gestión, junto con los responsables de las áreas implicadas identifica los aspectos ambientales derivados de la actividad desarrollada en cada explotación, según su naturaleza (consumos, emisión de partículas, residuos, subproductos, ruido o vertido de sustancias contaminantes), tanto en situaciones previstas o normales como en situaciones anormales o potenciales

Para la identificación de los aspectos ambientales se tienen en cuenta las siguientes fuentes de información, cuando estén disponibles:

- La legislación y normativas específicas aplicables a la actividad de la empresa.
- Nuevos requisitos legales de inminente publicación que amplíen o hagan más estrictos los ya existentes.
- Información sobre las sustancias peligrosas contenidas en los productos adquiridos.
- Actividades de empresas subcontratadas.
- Características intrínsecas de las instalaciones existentes que propician la aparición de problemas ambientales en los diferentes vectores.
- Evaluaciones y diagnósticos ambientales externos (realizados por empresas contratadas para tal fin), y/o inspecciones de la Administración cuando existan.
- Auditorías y Revisiones del Sistema por la Dirección.
- Quejas/reclamaciones ambientales relevantes procedentes de terceras partes.
- Registro de incidentes y/o accidentes con repercusiones ambientales.
- Análisis de no conformidades, accidentes, incidentes y acciones correctivas.
- Estudio de las repercusiones que resulten o puedan resultar de condiciones normales de operación, condiciones de funcionamiento anómalo, y potenciales situaciones de emergencia.
- Experiencia del personal de la Organización.

De acuerdo con la naturaleza de cada aspecto ambiental, se determina:

Impacto ambiental	Proceso o actividad	Etapas del ciclo de vida (1)
Agotamiento/reducción de recursos: provocado por el aprovechamiento de recursos naturales, en este caso no renovables, tales como la extracción del petróleo.	Mantenimiento de vehículos. Mantenimiento de instalaciones. Procesos administrativos. Prestación del servicio.	Adquisición de materias primas necesarias para realizar el transporte de viajeros. Desde el departamento de compras se tienen en cuenta criterios ambientales. Adquisición de vehículos. Preferencia por vehículos de bajas emisiones. Diseño , mejorando el servicio y aportando soluciones a las nece-

Impacto ambiental	Proceso o actividad	Etapas del ciclo de vida (1)
Contaminación de agua, suelo y atmósfera: correspondiente a la producción de residuos (peligroso o no), emisión de gases a la atmósfera o vertido de líquidos al ambiente.		sidades que demanda el cliente (salvo en aquellas explotaciones donde el diseño sea realizado por el cliente-concedente y no por la propia explotación, en las que, si cabe, se presentarán estas mejoras y soluciones con carácter de propuesta). Prestación del servicio. Se procura una conducción eficiente, buenas prácticas ambientales en todos los ámbitos (oficina, mantenimiento, conducción, etc.) así como proveer de la información ambiental que se considere a las partes interesadas. Mantenimiento/uso. Se promueve la reutilización, el reciclaje y la segregación de residuos, tanto en mantenimiento como en oficina. Atención al cliente. Se tiene en consideración las reclamaciones, quejas y sugerencias relacionadas con la calidad y medio ambiente. Tratamiento final. Entrega de los vehículos, útiles o maquinaria al final de su vida útil, a centros de reciclaje especializados que pueden dar otra vida a los distintos componentes. Se realiza reciclaje, eliminación o reutilización de los residuos generados.

(1) La organización no sólo tiene en cuenta los aspectos e impactos ambientales que están bajo su control directo, sino también aquellos en los que puede incidir al encontrarse dentro del ciclo de vida del producto y/o servicio realizado. Los aspectos ambientales indirectos, que se producen como consecuencia de las actividades, productos o servicios que pueden generar impactos ambientales y sobre los que la Organización no tiene pleno control, se generan principalmente en los siguientes procesos:

- Actividades de reparación de vehículos, mantenimiento de instalaciones y analíticas y pruebas realizados por empresas ajenas, y la correspondiente gestión que estos realicen sobre los residuos peligrosos generados y otros aspectos ambientales.
- Comportamiento y sensibilización ambiental y del uso responsable de la energía del personal de la empresa.
- Comportamiento ambiental y del uso responsable de la energía de proveedores y subcontratistas.

6.2. Evaluación de aspectos e impactos ambientales

Los aspectos ambientales identificados son evaluados por el responsable de los Sistemas de gestión o por el personal designado en cada centro de trabajo, una vez se dispone de la información para la evaluación. La evaluación se realizará teniendo en cuenta si los aspectos se generan en situaciones normales o previstas, o en situaciones anormales o potenciales

6.2.1. Criterios de evaluación en situaciones normales o previstas

FRECUENCIA DE OCURRENCIA: La frecuencia de ocurrencia dependerá del número de veces que ocurre algo. Se diferencia entre:

- **Frecuencia normal** (4 puntos).
- **Frecuencia discontinua** (3 puntos).
- **Frecuencia escasa** (2 puntos).
- **Frecuencia casi nula** (1 punto).

ACERCAMIENTO A LÍMITES: El acercamiento a límites actúa atribuyendo un valor más o menos significativo respecto a un valor o intervalo medio. El valor o intervalo medio vendrá dado por mediciones anteriores en la evaluación del último año evaluado, y en el caso de que no las hubiera, por valores que, a criterio del responsable de los Sistemas de Gestión y las áreas implicadas, marquen un valor de alerta, que, de ser superado, aumente la significancia del aspecto ambiental. Se diferenciará entre:

- **Acercamiento a Límites alto** (8 puntos): Cantidades por encima del valor de alerta o intervalo considerado alto en base a mediciones anteriores o en base a criterios ambientales fundados para los casos en los que no tuviéramos mediciones anteriores.
- **Acercamiento a Límites medio** (4 puntos): Cantidad o intervalo considerado medio o de alerta en función de mediciones anteriores o en base a criterios ambientales fundados para los casos en los que no tuviéramos mediciones anteriores.
- **Acercamiento a límites bajo** (1 punto): Cantidades por debajo del valor de alerta o intervalo considerado medio.

Para aquellos aspectos en los que no se disponga de mediciones anteriores, se seguirán los siguientes criterios medioambientales:

- **Acercamiento a Límites alto** (8 puntos): Aspectos con peligrosidad alta, y frecuencia normal o discontinua.
- **Acercamiento a Límites medio** (4 puntos): Aspectos con peligrosidad media, y frecuencia normal.
- **Acercamiento a límites bajo** (1 punto): Resto de aspectos ambientales.

PELIGROSIDAD: La peligrosidad de un aspecto vendrá determinada por la naturaleza inherente del propio aspecto considerado y su daño al medio ambiente. Este criterio marca el grado en que el aspecto ambiental podría provocar un efecto sobre el entorno, en función de su toxicidad, de la posibilidad de acumulación, de su corrosividad y de posibles interacciones. Se establecerse de modo que dé más significancia a aquellos aspectos que son más dañinos para el medio ambiente. Diferenciamos entre:

- **Peligrosidad alta** (8 puntos): Sustancias calificadas como inflamables, tóxicas, corrosivas, peligrosas para el medioambiente (incluidos los RP's) o restringidas por requisitos legales u otros.
- **Peligrosidad media** (4 puntos): Sustancias calificadas como nocivas, irritantes, residuos no peligrosos no valorizables.
- **Peligrosidad baja** (1 punto): Sustancias que no tienen peligrosidad asignada, así como residuos valorizables o reciclables.

6.2.2. Criterios de evaluación en situaciones anormales o potenciales.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA: La valoración dependerá de la probabilidad de que ocurra un suceso potencial de acuerdo al número de veces que haya ocurrido éste en el pasado o a las carencias que se tengan en la vigilancia, procedimientos, capacitación o medios que hagan más o menos probable el suceso. Se diferenciará entre:

- **Probabilidad alta** (3 puntos): Cuando el suceso ha ocurrido varias veces en el pasado y/o se tiene suficientes carencias visibles que pueda hacer probable su ocurrencia.
- **Probabilidad media** (2 puntos): Cuando el suceso ha ocurrido alguna vez y/o se tienen carencias que hacen probable su ocurrencia.
- **Probabilidad baja** (1 punto): Cuando el suceso no ha ocurrido nunca y/o se tienen las medidas necesarias para que se haga improbable su ocurrencia.

ALCANCE GEOGRÁFICO: El alcance geográfico dependerá de la zona en la que repercutiría el incidente o accidente en caso de producirse. Diferenciamos entre:

- **Alcance geográfico alto** (3 puntos): Afección comarcal, regional o nacional.
- **Alcance geográfico medio** (2 puntos): Afección a los límites del centro de trabajo y zonas colindantes.
- **Alcance geográfico bajo** (1 punto): Afección a los límites del centro de trabajo.

REVERSIBILIDAD: La reversibilidad se refiere a la utilización de los medios necesarios para que, ocurrido un suceso con impacto ambiental y utilizados los recursos necesarios, se vuelva al estado o condición anterior. Se diferencia entre:

- **Reversibilidad Baja** (3 puntos): Irreversible.
- **Reversibilidad Media** (2 puntos): Recursos ajenos para atajar la situación.
- **Reversibilidad Alta** (1 punto): Recursos propios disponibles para atajar la situación.

6.2.3. Criterios de significancia

Los aspectos ambientales son valorados mediante el cálculo de la significancia para poder asignar prioridades de acuerdo a su puntuación.

Impacto ambiental significativo (S) en situaciones normales o previstas.

$$S = \sum 3 \text{ criterios}^* \geq 12 \text{ puntos.}$$

$S = \sum 2 \text{ criterios}^* \geq 8 \text{ puntos}$, para aquellos aspectos ambientales que sólo hayan podido evaluarse usando dos criterios (como son los indirectos)

(*) Criterios: Frecuencia + Acercamiento a límites + peligrosidad

NOTA: En la identificación de los aspectos ambientales pueden incluirse también aquellos aspectos identificados por la empresa sobre los que se tiene un control, pero de los que se considera de manera justificada su exclusión en la evaluación.

Impacto ambiental significativo (S) en situaciones anormales o potenciales.

$$S = \text{Probabilidad de ocurrencia} + \text{Alcance geográfico} + \text{Reversibilidad} \geq 6 \text{ puntos}$$

$S =$ Cuando el criterio de **Probabilidad** considerado por sí sólo, sea de **3 puntos**.

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales queda documentada, de tal manera que se cumplimenta mensualmente un seguimiento de indicadores, que sirve de base para el criterio de acercamiento a límites de los aspectos ambientales en situación normal o prevista.

Del análisis de este seguimiento derivarán las acciones oportunas encaminadas a corregir las desviaciones que pudieran detectarse, abriendo, en el caso que se considere, un informe de no conformidad, y de acción correctiva asociada.

El resultado de la evaluación de los aspectos ambientales se despliega en el sistema de gestión ambiental teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los aspectos considerados como **significativos** tras su evaluación serán tenidos en cuenta para fijar objetivos y metas ambientales de forma preferente, sin menoscabo de actuaciones sobre el resto.
- Los **aspectos significativos en situaciones anormales o potenciales** se tendrán en consideración además en la revisión de los planes de emergencias.

- La información recogida, es revisada con periodicidad anual por el responsable de los Sistemas de Gestión junto con los responsables de las áreas implicadas, incorporando para un nuevo análisis todo cambio en productos, procesos, actividades o instalaciones.

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales se realiza anualmente coincidiendo con la Revisión del Sistema, y cada vez que:

- Haya cambios en las instalaciones, actividades, productos o en cualquier otro elemento con incidencia en la generación o eliminación de aspectos ambientales
- Se produzcan cambios que influyan en la asignación del valor Significancia en los aspectos identificados y evaluados

En esta evaluación de los aspectos e impactos ambientales se evalúa los requisitos legales ambientales aplicables por si fuera necesaria alguna actuación ambiental.

6.3. Aspectos ambientales significativos 2023

En situaciones previstas y normales, aspectos directos:

ASPECTO AMBIENTAL	NATURALEZA	IMPACTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	ACERCAMIENTO A LÍMITES				PELIGROSIDAD
				Valores 2022	Valores 2023	Unidades	Variación	
Gasóleo A	Consumos	Agotamiento / Reducción de recursos	Prestación del servicio	268.074,99	296.359,89	l gasóleo A / millón km totales	10,55%	Carbón, fuel o gasóleo

NOTA: El aumento de valores de 2023 respecto a 2022 es debido a un aumento de vehículos de 15 metros en la operación, teniendo estos un consumo de más de un 10% sobre los autobuses de 13 metros que se usaban con anterioridad.

En situaciones previstas y normales, aspectos indirectos:

ASPECTO AMBIENTAL	NATURALEZA	IMPACTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	ACERCAMIENTO A LÍMITES				PELIGROSIDAD
				Valores 2022	Valores 2023	Unidades	Variación	
Papel y cartón desechados (no contaminado)	Residuos	Contaminación agua y suelo	Prestación del servicio	38,90	339,49	kg papel y cartón / millón km totales	772,73%	Valorizables o reciclables
Tóner y cartuchos desechados	Residuos	Contaminación agua y suelo	Prestación del servicio	0,59	1,69	kg tóner y cartuchos / millón km totales	186,57%	No peligrosos no valorizables
Equipos eléctricos y electrónicos desechados	Residuos	Contaminación agua y suelo	Prestación del servicio	46,56	68,18	kg equipos eléctricos y electrónicos / millón km totales	46,43%	Peligrosos
Equipos eléctricos y electrónicos desechados NO PELIGROSOS	Residuos	Contaminación agua y suelo	Prestación del servicio	15,26	34,34	kg equipos informáticos retirados / millón de km	124,98%	Peligrosos
Tubos fluorescentes y lámparas desechadas	Residuos	Contaminación agua y suelo	Mantenimiento/uso	1,77	3,94	kg fluorescentes y lámparas / millón km totales	122,89%	

ASPECTO AMBIENTAL	NATURALEZA	IMPACTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	ACERCAMIENTO A LÍMITES				PELIGROSIDAD
				Valores 2022	Valores 2023	Unidades	Variación	
Aceite	Consumo	Agotamiento / Reducción de recursos	Mantenimiento/uso	1.000,65	1.814,00	l aceite / millón km totales	81,28%	
Envases metálicos contaminados	Residuos	Contaminación agua y suelo	Mantenimiento/uso	11,79	27,59	kg envases metálicos / millón km totales	134,03%	
Trapos y material absorbente contaminado	Residuos	Contaminación agua y suelo	Mantenimiento/uso	14,73	162,42	kg trapos / millón km totales	1002,34 %	
Disolvente desechado	Residuos	Contaminación agua y suelo	Mantenimiento/uso	22,40	45,60	kg disolvente / millón km totales	103,62%	Sin peligrosidad asignada
Restos de pintura	Residuos	Contaminación agua y suelo	Mantenimiento/uso	1,24	45,60	kg restos pintura / millón km totales	3584,47 %	
Polvo de lijado	Residuos	Contaminación agua y suelo	Mantenimiento/uso	1,24	10,13	kg polvo lijado / millón km totales	718,77%	No peligrosos no valorizables
Aceite usado	Residuos	Contaminación agua y suelo	Mantenimiento/uso	736,73	1.486,31	kg aceite usado / millón km totales	101,75%	Inflamables, tóxicas, corrosivas o peligrosas para el medioambiente
Filtros de aceite y gasóleo desechados	Residuos	Contaminación agua y suelo	Mantenimiento/uso	140,80	182,97	kg filtros aceite y gasóleo / millón km totales	29,95%	Inflamables, tóxicas, corrosivas o peligrosas para el medioambiente
Energía eléctrica	Consumo	Agotamiento / Reducción de recursos	Prestación del servicio	40.620,64	36.906,70	kWh electricidad / millón km totales	-9,14%	Peligrosos
Correas	Residuos	Contaminación agua y suelo	Mantenimiento/uso	23,58	33,16	kg correas usadas retiradas / millón de km	40,66%	Peligrosos

NOTAS: Los aspectos indirectos para AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU son los relacionados con el mantenimiento de la flota que se realiza en el taller de ALISA, operado por AUTO-RES, al igual que aquellos derivados de la actividad de las oficinas, ya que el trabajo desarrollado en las mismas no es de AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU, sino de otras empresas de AVANZA by MOBILITY ADO.

En situaciones imprevistas y anormales, aspectos directos:

ASPECTO AMBIENTAL	NATURALEZA	IMPACTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	PROBABILIDAD	ALCANCE GEOGRÁFICO	REVERSIBILIDAD
Fugas de gas refrigerante por incidente durante el mantenimiento, fallo de válvula o rotura de envases o prestación del servi-	Emisiones	Contaminación atmosférica/acústica	Mantenimiento/uso	Ha ocurrido varias veces	Afección comarcal, regional o nacional	Irreversible

ASPECTO AMBIENTAL	NATURALEZA	IMPACTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	PROBABILIDAD	ALCANCE GEOGRÁFICO	REVERSIBILIDAD
cio.						

6.4. Aspectos ambientales significativos 2024

En situaciones previstas y normales, aspectos directos:

ASPECTO AMBIENTAL	NATURALEZA	IMPACTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	ACERCAMIENTO A LÍMITES				PELIGROSIDAD
				Valores 2023	Valores 2024	Unidades	Variación	
Gasóleo A	Consumos	Agotamiento / Reducción de recursos	Prestación del servicio	296.359,89	301.388,30	l gasóleo A / millón km totales	1,70%	Carbón, fuel o gasóleo

NOTA: El aumento de valores de 2024 respecto a 2023 es debido a un aumento de vehículos de 15 metros en la operación, teniendo estos un consumo de mas de un 10% sobre los autobuses de 13 metros que se usaban con anterioridad.

En situaciones previstas y normales, aspectos indirectos:

ASPECTO AMBIENTAL	NATURALEZA	IMPACTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	ACERCAMIENTO A LÍMITES				PELIGROSIDAD
				Valores 2023	Valores 2024	Unidades	Variación	
Lodos (pozos OMS y alcantarillado)	Residuos	Contaminación agua y suelo	Mantenimiento/uso	5.421,65	9.690,15	kg lodos (OMS y alcantarillado) / millón km totales	78,73%	No peligrosos no valorizables
Pilas y baterías desechadas	Residuos	Contaminación agua y suelo	Prestación del servicio	0,23	1,03	kg pilas y baterías / millón km totales	356,85%	No peligrosos no valorizables
Filtros de aceite y gasóleo	Consumos	Agotamiento / Reducción de recursos	Mantenimiento/uso	63,96	111,88	filtros aceite y gasoleo / millón km totales	74,94%	Nocivas o irritantes
Baterías	Consumos	Agotamiento / Reducción de recursos	Mantenimiento/uso	7,15	9,58	baterías / millón km totales	34,00%	Inflamables, tóxicas, corrosivas o peligrosas para el medioambiente
Filtros de cabina de pintura desechados	Residuos	Contaminación agua y suelo	Mantenimiento/uso	7,60	11,57	kg filtros cabina pintura / millón km totales	52,28%	Peligrosos
Aguas con hidrocarburos	Residuos	Contaminación agua y suelo	Mantenimiento/uso	337,80	1.778,56	kg aguas con hidrocarburos retiradas / millón km totales	426,52%	Peligrosos
Energía eléctrica	Consumos	Agotamiento / Reducción de recursos	Prestación del servicio	36.906,70	44.024,04	kWh electricidad / millón km	19,28%	Gas natural o energía eléctrica

ASPECTO AM-BIENTAL	NATURALEZA	IMPACTO AM-BIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	ACERCAMIENTO A LÍMITES				PELIGROSIDAD
				Valores 2023	Valores 2024	Unidades	Variación	
		SOS				llón km totales		trica
Correas	Residuos	Contaminación agua y suelo	Mantenimiento/uso	33,16	30,86	kg correas usadas retiradas / millón de km	-6,92%	Peligrosos

NOTAS: Los aspectos indirectos para AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU son los relacionados con el mantenimiento de la flota que se realiza en el taller de ALISA, operado por AUTO-RES, al igual que aquellos derivados de la actividad de las oficinas, ya que el trabajo desarrollado en las mismas no es de AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU, sino de otras empresas de AVANZA by MOBILITY ADO.

En situaciones imprevistas y anormales, aspectos directos:

ASPECTO AMBIENTAL	NATURALEZA	IMPACTO AM-BIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	PROBABILIDAD	ALCANCE GEOGRÁFICO	REVERSIBILIDAD
Fugas de gas refrigerante por incidente durante el mantenimiento, fallo de válvula o rotura de envases o prestación del servicio.	Emisiones	Contaminación atmosférica/acústica	Mantenimiento/uso	Ha ocurrido varias veces	Afección comarcal, regional o nacional	Irreversible

6.5. Acciones previstas para mejorar el comportamiento ambiental

Tras el análisis de los aspectos ambientales significativos se toman las siguientes decisiones:

1. Establecer objetivos de reducción para los aspectos significativos más relevantes.
2. Controlar todos los aspectos significativos a través del seguimiento de indicadores.
3. Realizar seguimiento ambiental del taller explotado por AUTO-RES SL donde se reparan y mantienen los vehículos de AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU, a través de auditorías internas, y seguimientos de cumplimiento de requisitos legales, al menos una vez al año.
4. Mantener control operacional para cada aspecto identificado, de tal manera que queden recogidas buenas prácticas y operativas con el objeto de minimizar el impacto ambiental y controlar dicho aspecto:

a. Aspectos directos:

ASPECTO AMBIENTAL	NATURALEZA	CONTROL OPERACIONAL
Gasóleo A	Consumos / Emisiones	Configuración de coches en modo ECO, planificación de rutas optimizando el consumo, formación en conducción eficiente. Seguimiento de emisión de GEI. Mantenimiento y mejora del sistema de conducción eficiente
Fugas de gases refrigerantes	Emisiones	Cumplimiento del mantenimiento preventivo del autobús así como las campañas de revisión de los aires acondicionados y climatizadores.

b. Aspectos indirectos:

ASPECTO AMBIENTAL	NATURALEZA	CONTROL OPERACIONAL
Lodos (pozos OMS y alcantarillado)	Residuos	Segregación en fosa estanca, y retirada periódica.
Pilas y baterías desechadas	Residuos	Segregación en contenedores identificados, y retirada por gestor autorizado.
Filtros de aceite y gasóleo	Consumos	Cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo.
Baterías	Consumos	Cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo.
Filtros de cabina de pintura desechados	Residuos	Segregación en contenedores identificados, y retirada por gestor autorizado. Cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo.
Aguas con hidrocarburos	Residuos	Sistema de degradación de aguas con hidrocarburos biodhly. Recogida por sistema de pluviales hasta deposito decantador. Decantación y retirada de lodos y aguas por gestor autorizado.
Envases metálicos contaminados	Residuos	Segregación en contenedores identificados, y retirada por gestor autorizado. Cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo.
Energía eléctrica	Consumos	Sustitución paulatina de iluminación interior por tecnología LED (tanto en flota como en instalaciones). Mantenimiento del Sistema de Eficiencia Energética bajo ISO50001.
Correas	Residuos	Segregación en contenedores identificados, y retirada por gestor autorizado. Cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo.

7. OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES. ACCIONES PARA MEJORAR EL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO LEGAL

Cumplimiento de los objetivos en 2024 (VAC246):

ASPECTO AMBIENTAL	NATURALEZA	Unidades de medida	Valores 2024	Objetivo 2024	Acciones	Plazo	Responsable	Análisis de consecución
Gasóleo	Consumo	litros de diésel / km totales x 100	32,10	31,63	- Mejora del seguimiento de conductores a través de envío de informes trimestrales - Mejora en el coaching de conductores con nuevos roles y personas - Formación en conducción eficiente - Adecuación de la flota a la demanda actual a través de reestructuración de los coches y baja de los más antiguos. - Mejora de comunicación con el conductor (CONECTADOS, whatsapp, sharepoint....)	Jun-24	Operaciones – Mantenimiento – RRHH - Calidad	Se han disminuido los consumos respecto a 2023, pero no se ha alcanzado el objetivo, estamos pendientes de implantar un modelo de coaching y formación inicial en MAD-SEG
Emisiones GEI	Emisiones	tCO2 / Millón km	0,87	0,84				

Se han implantado la mayor parte de las acciones definidas para la consecución de los objetivos:

ACCION	ESTADO	Fecha implantación	PROXIMAS ACCIONES
Mejora del seguimiento de conductores a través de envío de informes trimestrales.	IMPLANTADA	Enero - 2024	Entrega de informes de manera mensual desde octubre de 2024.
Mejora en el coaching de conductores con nuevos roles y personas	IMPLANTADA	Julio -2024	Subcontratación de estos servicios a través de un Colaborador Externo experto en formación de conductores. Designación de personal propio para el seguimiento de conductores, a partir de julio de 2025.
Formación en conducción eficiente	IMPLANTADA	Julio -2024	
Adecuación de la flota a la demanda actual a través de reestructuración de los coches y baja de los más antiguos.	IMPLANTADA	Durante el 2024	Incorporados dos coches como refuerzo de la flota que presta servicio a la línea. No han existido bajas de vehículos.
Mejora de comunicación con el conductor (CONECTADOS, whatsapp, sharepoint....)	IMPLANTADA PARCIALMENTE	Enero - 2024	Consolidado en canal whatsapp como medio de comunicación con el conductor. En desarrollo otros canales de comunicación (APP CONECTADOS, OFFICE 365) a partir de septiembre de 2025.

A continuación, se detallan los objetivos definidos para 2025 con carácter ambiental (VAC-246):

ASPECTO AM-BIENTAL	NATURALEZA	Unidades de medida	Valores 2024	Objetivo 2025	Acciones	Plazo	Responsable
Gasóleo	Consumo	litros de diésel / km totales x 100	32,10	31,71	- Mejora del seguimiento de conductores a través de envío de informes trimestrales - Mejora en el coaching de conductores con nuevos roles y personas - Formación en conducción eficiente - Adecuación de la flota a la demanda actual a través de reestructuración de los coches y baja de los más antiguos. - Mejora de comunicación con el conductor (CONECTADOS, whatsapp, sharepoint....)	Ago-25	Operaciones – Mantenimiento – RRHH - Calidad

8. INDICADORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Los indicadores de comportamiento ambiental se calculan teniendo en cuenta el comportamiento ambiental a nivel unidad de negocio, empresa y/o concesión (incluida la VAC-246), algunos de ellos para determinar el comportamiento ambiental de AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU se calculan mediante prorrateo, tomando como referencia los km realizados.

De aquellos datos que tenemos información por concesión se analiza cada indicador por concesión:

- Litros de diésel consumidos.
- HFCs emitidos.
- Materiales, aceite y anticongelante.

Se presentan a continuación los indicadores que requiere el Reglamento EMAS, así como otros que son necesarios para cumplir con la política de MOBILITY ADO y con nuestro compromiso ambiental.

Todos los indicadores (R) están representados como requiere el reglamento como el cociente del aspecto ambiental (A) con la variable de producción correspondiente (B), en este caso km, ya que son sobre los mismos sobre los que se evidencia la producción de AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU. El análisis de costes, de indicadores de servicio, y de indicadores ambientales se realiza sobre los km realizados.

Analizamos a continuación el comportamiento de los siguientes indicadores:

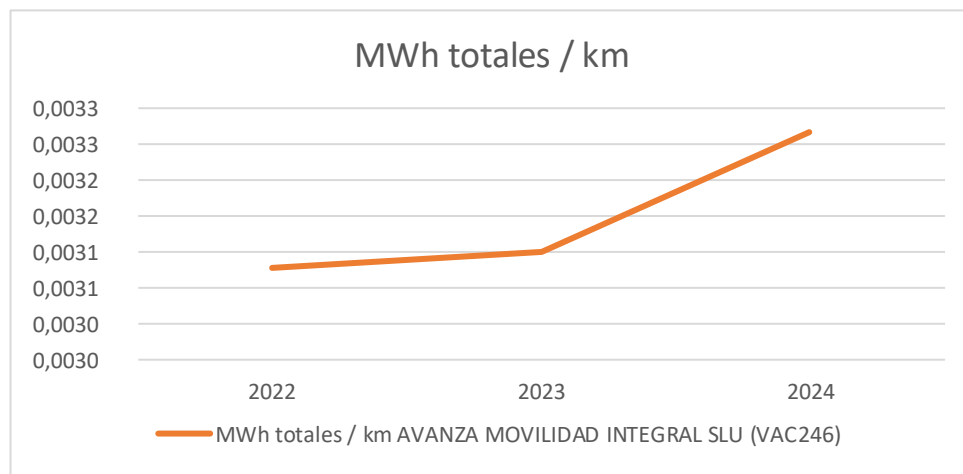
NATURALEZA / INDICADOR (R)	ASPECTO AMBIENTAL (A)	VARIABLE RELATIVA (B)
Energía	Consumo directo total de energía (MWh)	km
Energía	Consumo y generación total de energía renovable (% respecto al consumo directo total de energía y MWh)	km
Materiales	Flujo másico anual de aceite (t)	km
Materiales	Flujo másico anual de anticongelante (t)	km
Agua	Consumo anual total de agua (m3)	km
Residuos	Generación total anual de residuos (t)	km
Residuos	Generación total anual de residuos peligrosos (t)	km
Uso de suelo en relación con la biodiversidad	Ocupación de suelo (m2)	km
Emisiones	Emisiones anuales totales de gases efecto invernadero GEI (TCO2eq)	km
Emisiones	Emisiones anuales totales de aire (t)	km

8.1. Energía

8.1.1. Consumo directo total de energía

INDICADOR	Alcance	2022	2023	2024
MWh totales / km	AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU (VAC246)	0,0031	0,0031	0,0033

DATOS	Alcance	2022	2023	2024
MWh electricidad	AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU (VAC246)	220	201	171
MWh gas natural	AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU (VAC246)	143	136	126
MWh diesel	AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU (VAC246)	14.891	16.557	12.364
ldiesel	AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU (VAC246)	1.497.567	1.665.056	1.243.383
km	AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU (VAC246)	4.954.524	5.447.050	3.873.551



Fuente: Facturas eléctricas y de gas, control de repostajes de vehículos, Revisión energética 2024 e informe de emisiones GEI 2024, para la conversión de litros de diésel en kWh, se han utilizado los siguientes datos:

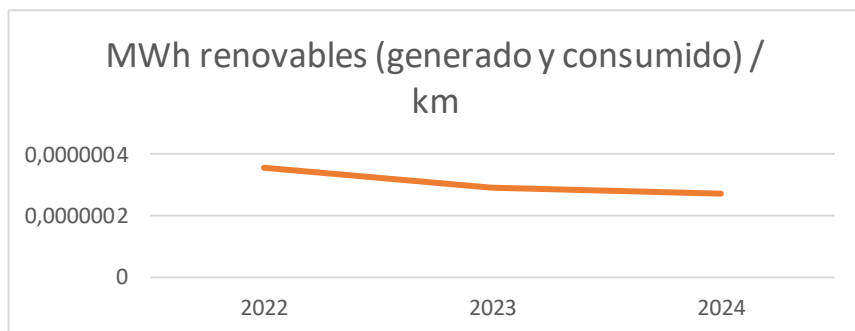
CÁLCULO EMPLEADO EN CONVERTIR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE A KW H			
Densidad gasóleo A	832,5	kg/m ³	Fuente: ficha de seguridad gasóleo A REPSO L (Punto medio)
PCI	43	GJ/tonelada	FACTORES DE EMISIÓN REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DÍOXIDO DE CARBONO (Edición de abril 2019). MITECO
Conversión J a kWh	3,60E+06		Fuente: Agencia de Energía de Barcelona
Consumo combustible	0,001	m ³	(= 1 litro)
Peso gasoil consumido	0,8325	kg	
Peso gasoil toneladas	0,0008325	toneladas	
Energía consumida	0,0357975	GJ	
Energía consumida	35797500	J	
Factor multiplicador	9,944	KW H por litro consumido	

- Suben ligeramente los datos respecto a 2023 debido a un descenso en los kilómetros producidos.

8.1.2. Consumo y generación total de energía renovable

INDICADOR	2022	2023	2024
MWh renovables (generado y consumido) / km	3,5303E-07	2,9389E-07	2,7262E-07

DATOS	2022	2023	2024
KWh renovables	5.431	5.220	4.240
km	15.384.353	17.762.113	15.551.867



Fuente: Revisión energética 2024 e informe de emisiones GEI 2024, para el cálculo de generación y consumo de energía renovable se ha realizado la siguiente estimación:

Consumo ACS	Unidades	Origen de datos	Datos		
			2022	2023	2024
Consumo diario ACS Oficinas	litros ACS / día persona	Documento Básico HE Ahorro de Energía HE 4 - 1 Sección HE 4 Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria	3	3	3
Consumo diario ACS vestuarios	litros ACS / día persona	Documento Básico HE Ahorro de Energía HE 4 - 1 Sección HE 4 Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria	15	15	15
Personal laboral (nº de personas oficinas)	nº personas	RRHH	132	132	132
Personal laboral (nº de personas que usan el vestuario)	nº personas	RRHH	29	29	29
Regimen de funcionamiento en días al año oficina	Días	RRHH	242	242	242
Regimen de funcionamiento en días al año vestuario	Días	RRHH	342	342	342
Consumo anual (l/año) oficinas	litros ACS / año		95.832	95.832	95.832
Consumo anual (l/año) vestuarios	litros ACS / año		148.770	148.770	148.770
Consumo anual ACS	m ³ /año		245	245	245
Cp del agua	kWh/m ³ °C	Calor específico del agua	1,162	1,162	1,162
T generación ACS	°C		70	70	70
T media Madrid	°C	https://www.tiempo.net/clima/ws-82210.html	16,6	16,1	16,1
Rendimiento de calderas	%		90%	90%	90%
Consumo anual ACS estimado (l)	kWh/año		16.864	17.022	17.022
% de actividad de la Sede San Norberto correspondiente a actividades de AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU LARGO RECORRIDO	%	% de km realizados por AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU dentro de la unidad de negocio de LARGO RECORRIDO	32%	31%	25%
Consumo anual ACS estimado para AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU	kWh/año	Estimamos que todo este aporte es asumido por las placas solares, dado su funcionamiento	5.431	5.220	4.240
(l) Estimamos que todo este aporte es asumido por las placas solares, dado su funcionamiento					

- Los kWh de energía renovable son generados y consumidos.
- La energía renovable viene de la instalación de placas solares para ACS (agua caliente sanitaria) disponible en la sede de MOBILITY ADO, por lo que su generación de energía es constante, y su fluctuación va a depender del número medio de

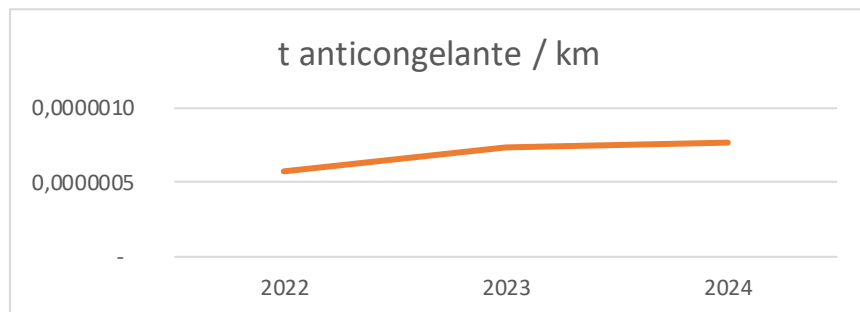
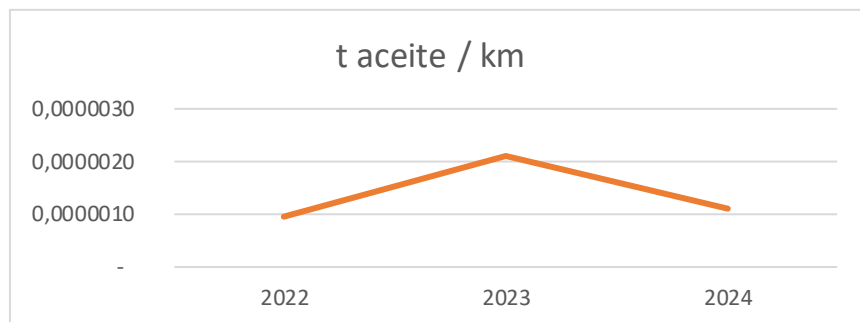
personas que utilicen el edificio. La generación y el consumo de las renovables están directamente ligados, ya que todo el ACS generado pasa directamente a consumo, para que esté disponible para su uso.

8.2. Materiales

8.2.1. Flujo másico anual de aceite y anticongelante

INDICADOR	2022	2023	2024
t aceite / km	0,0000010	0,0000021	0,0000011
t anticongelante / km	0,0000006	0,0000007	0,0000008

DATOS	2022	2023	2024
t aceite	4,745	11,404	4,245
t anticongelante	2,843	4,007	2,953
km	4.954.524	5.447.050	3.873.551



Fuente: Evaluación de aspectos ambientales 2024, consumo de materiales 2024 y fichas técnicas de productos con las siguientes densidades (g/cm3):

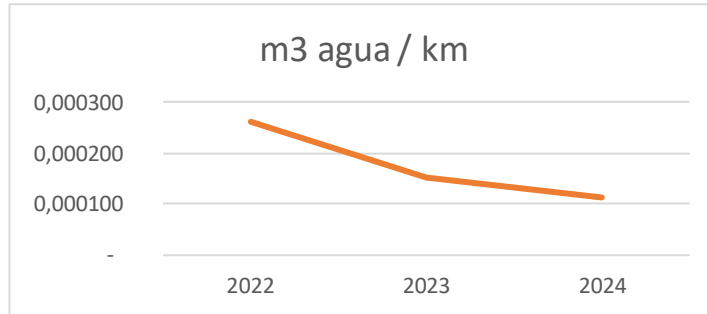
Tipo de aceite	Densidad (g/cm3)
ACEITE (promedio de densidad de aceites utilizados)	0,878
ANTICONGELANTE	1,046

- Existe un descenso en el consumo de aceite, debido a un mejor ajuste del mantenimiento preventivo y al retirar flota más antigua en el alcance de esta declaración.
- En cuanto al aumento en el consumo de anticongelante viene provocado por un descenso en los kilómetros producidos.

8.3. Agua: consumo anual total de agua

INDICADOR	2022	2023	2024
m ³ agua / km	0,000264	0,000154	0,000112

DATOS	2022	2023	2024
m ³ agua	1.307	838	433
km	4.954.524	5.447.050	3.873.551



Fuente: facturas de agua.

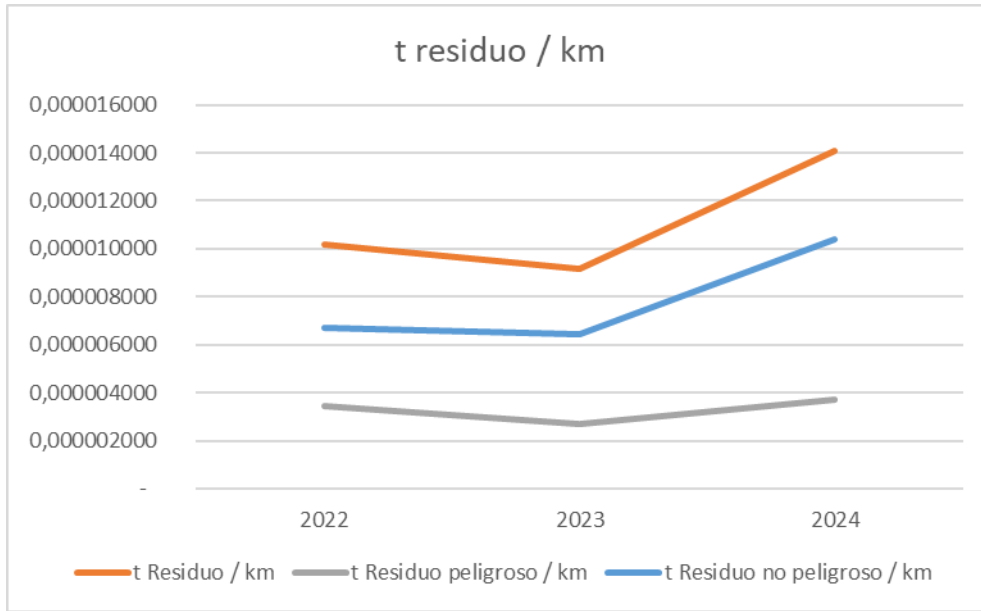
- La disminución es debida a que la limpieza exterior de la flota se ha realizado en su mayoría fuera de las instalaciones de AVANZA.

8.4. Residuos

INDICADOR	2022	2023	2024
tResiduo / km	0,000010183	0,000009171	0,000014076
tResiduo peligroso / km	0,000003466	0,000002720	0,000003694
tResiduo no peligroso / km	0,000006717	0,000006451	0,000010382

DATOS	2022	2023	2024
km	4.954.524	5.447.050	3.873.551

TPO DE RESDUO	RESDUO	LER	2022	2023	2024
NO PELIGRO SO en t	Chatana	16 01 17 17 04 05	2,293	2,165	0,912
	Com ponentes retirados de equipos desechados (residuo no peligroso)	16 02 16 16 02 14 20 01 36	0,157	0,000	0,064
	Envases no peligrosos	20 01 39 15 01 04 15 01 05	0,000	0,000	0,107
	Equipos eléctricos y electrónicos	16 02 16	0,083	0,186	0,000
	Filtros de aire	15 02 03	0,779	0,601	0,000
	Madera	20 01 38	0,000	0,000	0,000
	Neum áticos	16 01 03	0,504	0,802	0,868
	Papely cartón	20 01 01 19 12 01	0,213	1,849	0,727
	Pilas alcalinas	16 06 04	0,001	0,001	0,004
	Residuo de la limpieza de alcantarillado (fosas, pozos, etc)	20 03 08	29,249	29,532	37,535
PELGRO SO en t	Absorbentes contaminados (sepiolita y otros)	15 02 02	0,081	0,081	0,037
	Aceites minerales no clorados de motor	13 02 05	4,026	4,416	3,113
	Aguas con hidrocarburos	13 05 07	8,463	3,680	6,889
	Anticongelantes que contienen sustancias peligrosas	16 01 14	1,095	1,717	2,142
	Baterías de plomo	16 06 01	1,948	1,917	1,196
	Coneas	19 12 04 16 01 21	0,129	0,273	0,120
	Disolventes	14 06 03	0,122	0,172	0,134
	Envases de plástico contaminados	15 01 10	0,035	0,032	0,005
	Envases llenos con aerosoles y sprays	15 01 11 16 05 04	0,016	0,021	0,022
	Envases metálicos contaminados	15 01 10	0,064	0,097	0,017
	Equipos eléctricos y electrónicos	20 01 35 16 02 13	0,171	0,185	0,152
	Filtros aceite y gasoleo	16 01 07	0,769	0,997	0,374
	Filtros cabina de pintura	15 02 02	0,068	0,051	0,045
	Fluorescente	20 01 21	0,010	0,021	0,016
	Líquidos de frenos	16 01 13	0,000	0,003	0,000
	Lodos del separador (lodos de separadores de agua /sustancias aceitosas)	13 05 02	0,000	0,920	0,000
	Papel de enmascarar	15 02 02	0,166	0,152	0,032
	Residuos de decapado o eliminación de pintura (liza)	08 01 17	0,007	0,055	0,012
	Residuos de pintura	08 01 13 08 01 11	0,000	0,018	0,002
	Tónery cartuchos de impresión	08 03 17	0,003	0,009	0,000
	Lodos de pintura	08 01 13	0,013	0,003	0,000



Fuente: Archivo cronológico de retirada de residuos.

- Ha aumentado el ratio de residuo total y residuo no peligroso respecto a 2024, debido a una flota más antigua y a un ajuste de los procesos de mantenimiento debido a la pérdida de dos concesiones en agosto y noviembre, lo que distorsiona la medición.

8.5. Uso de suelo en relación con la biodiversidad

INDICADOR	2022	2023	2024
Uso total del suelo (m ²) / km	0,0024	0,0022	0,0031
Superficie sellada total (m ²) / km	0,0005	0,0005	0,0006
superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m ²) / km	0,00	0,00	0,00
superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza (m ²) / km	0,00	0,00	0,00

DATOS	2022	2023	2024
Uso total del suelo (m ²)	11.887,00	11.887,00	11.887,00
Superficie sellada total (m ²)	2.495,00	2.495,00	2.495,00
superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m ²)	0,00	0,00	0,00
superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza (m ²)	0,00	0,00	0,00
km	4.954.524	5.447.050	3.873.551



Fuente: MEMORIA PROYECTO EJECUCION.

- El edificio de sede central de MOBILITY ADO se construyó en 2007 y queda constatado en el indicador que ha podido dar soporte a un incremento de negocio, desde entonces, sin necesidad de ampliación.

8.6. Emisiones

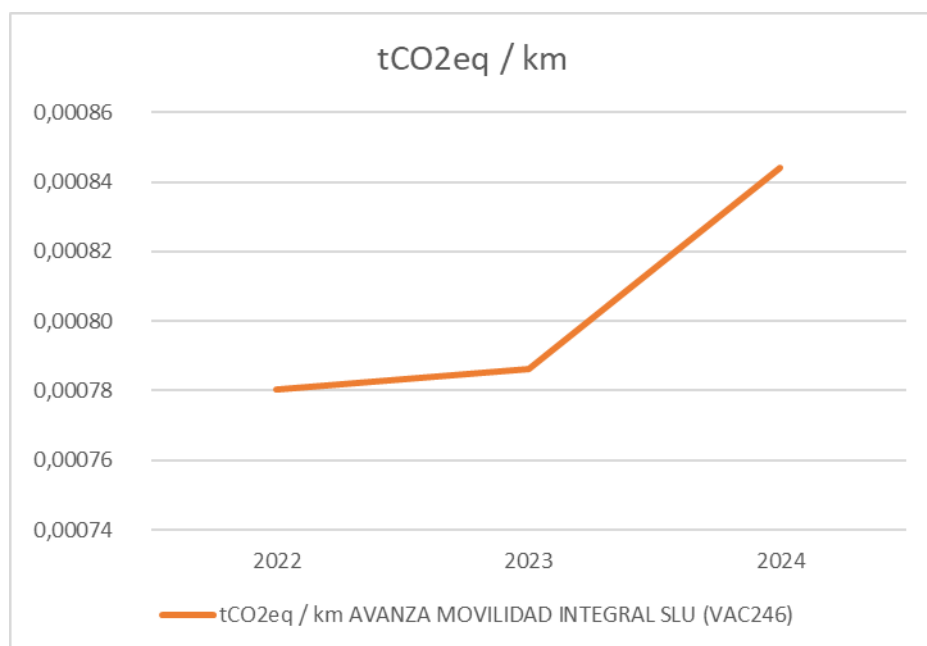
8.6.1. Emisiones anuales totales de gases efecto invernadero

Las emisiones GEI se verifican por una entidad externa (AENOR). AENOR se encuentra acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación, con número GEI 004/14, conforme a la norma ISO 14065:2013, para la realización de verificación de emisiones de gases de efecto invernadero conforme a los requisitos establecidos en la norma ISO 14064-3:2006 para el sector de la energía.

La verificación del cálculo de 2024 está planificada para junio de 2025.

INDICADOR	Alcance	2022	2023	2024
tCO ₂ eq / km	AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU (VAC-246)	0,00078	0,00079	0,00084

DATOS	Alcance	2022	2023	2024
km	AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU (VAC-246)	3 411 486	3 890 063	3 873 551
tCO ₂	AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU (VAC-246)	2 642	3 055	3 112
tCH ₄	AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU (VAC-246)	2	2	1
tN ₂ O	AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU (VAC-246)	35	42	30
tHFCs	AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU (VAC-246)	23	17	127
tPFCs	AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU (VAC-246)	0	0	0
tNF ₃	AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU (VAC-246)	0	0	0
tSF ₆	AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU (VAC-246)	0	0	0
tCO ₂ eq	AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU (VAC-246)	2 702	3 115	3 269



NOTA 1: Datos expresados en tCO₂eq.

NOTA 2: La actividad desarrollada no produce los GEIs NF3 ni SF6.

NOTA 3: No se usan PFCs ni en la actividad ni en las instalaciones.

Fuente: Informe GEI 2024, fuente de factores de emisiones:

Factores de Emisión					
CONSUMO DE DIESEL FLOTA e INSTALACIONES (categoría 1 y 4)					
Combustible	kgCO2/l	gCH4/l	gNO2/l		FACTORES DE EMISIÓN REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO (Edición de mayo 2024). Ministerio para la Transición Ecológica kgCO2eq/l (GHG) Suma de todos los anteriores
Gasoleo A (instalaciones)	2,517				
Gasoleo B (instalaciones)	2,705	0,365	0,022		
Gasoleo B7 (flota móvil)	2,482	0,015	0,087		
Gasolina E5 (instalaciones)	2,079				
		PCA CH4	PCA NO2		
		27,900	273,000		
	kgCO2/l	kgCO2eq/l (CH4)	kgCO2eq/l (N2O)	kgCO2eq/l (GHG)	
Gasoleo A (instalaciones)	2,517	0,000	0,000	2,517	
Gasoleo B (instalaciones)	2,705	0,010	0,006	2,721	
Gasoleo B7 (flota móvil)	2,482	0,000	0,024	2,506	
Gasolina E5 (instalaciones)	2,079	0,000	0,000	2,079	
CONSUMO DE UREA FLOTA (categoría 1 y 4)					
AdBlue (Flota)	0,260	0,000	0,000		FACTORES DE EMISIÓN REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO (Edición de mayo 2024). Ministerio para la Transición Ecológica kgCO2eq/l (GHG) Suma de todos los anteriores
		PCA CH4	PCA NO2		
		27,900	273,000		
	kgCO2/l	kgCO2eq/l (CH4)	kgCO2eq/l (N2O)	kgCO2eq/l (GHG)	
AdBlue (Flota)	0,260	0,000	0,000	0,260	
GAS NATURAL (categoría 1)					
Combustible	kgCO2/kWh	gCH4//kWh	gNO2/kWh		FACTORES DE EMISIÓN REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO (Edición de mayo 2024). MITERD
Gas Natural instalacion	0,182	0,016	0,000		
		PCA CH4	PCA NO2		
		27,900	273,000		
	kgCO2/kWh	kgCO2eq/kWh (CH4)	kgCO2eq/kWh (N2O)	kgCO2eq/kWh (GHG)	
Gas Natural instalacion	0,182	0,000	0,000	0,182	
GASES REFRIGERANTES (categoría 1)					
Gas	GWP / PCG / kgCO2eq	Fuente			
R407C	1908	FACTORES DE EMISIÓN REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO mayo 2024. MITERD.			
R410A	2256				
R 134 A	1530				
R453a/RS-70	1905				
R32	771				
R456A	687	Ficha Técnica gas R456A Carburos Metálicos			
PCG Potenciales de Calentamiento Global que se indican en el Cuarto Informe de Evaluación del IPCC (Reglamento 517/2014). GWP Global Warm Potential, potencia de calentamiento global					
ELECTRICIDAD (categoría 2)					
Empresa suministradora	KgCO2/KWh	Fuente			
IBERDROLA CLIENTES SAU	0,000	Facturas de electricidad donde se establece la Garantía de Origen			
IBERDROLA CLIENTES SAU sin GDO	0,241	FACTORES DE EMISIÓN REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO (Edición de mayo 2024) MITERD			
Endesa Energia SAU	0,259				
Endesa XXI	0,260				
Endesa Energia SAU GDO	0,000				
EDP CLIENTES	0,260				
COMERCIALIZADORAS SIN GDO's	0,260				
Otros factores					
FE (método basado en la localización)	0,120	Web Red Electrica https://www.ree.es/es/datos/generacion			

TRANSPORTE DE EMPLEADOS (categoría 3)					
Referencia	Kg CO2/Km	kgCO2eq/km (CH4)	kgCO2eq/km (N2O)	kgCO2eq/km (GHG)	Fuente
ANDANDO / BICI	0,000	0,000	0,000	0,000	Guía DEFRA 2023 (Conversion Factors for Company Reporting)
MOTO Business travel-land / Motorbike / Average	0,111	0,002	0,001	0,114	
COCHE DIESEL Business travel-land	0,271	0,000	0,003	0,273	
COCHE GASOLINA Business travel-land	0,263	0,001	0,001	0,264	
COCHE HÍBRIDO Business travel-land	0,190	0,000	0,002	0,191	
Passenger vehicles / Cars (by size) / Average car / Unknown	0,165	0,000	0,001	0,167	
	kgCO2/km	gCH4/km	gNO2/km		
COCHE GASOLEO	0,161	0,000	0,007		FACTORES DE EMISIÓN REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN
FURGONETA GASOLEO	0,246	0,000	0,007		
		PCA CH4	PCA NO2		
		27,900	273,000		
	Kg CO2/Km	kgCO2eq/km (CH4)	kgCO2eq/km (N2O)	kgCO2eq/km (GHG)	
COCHE GASOLEO	0,161	0,000	0,002	0,163	
FURGONETA GASOLEO	0,246	0,000	0,002	0,248	
	Kg CO2 / pasaejero.Km	kgCO2eq / pasaejero.Km (CH4)	kgCO2eq / pasaejero.Km (N2O)	kgCO2eq / pasaejero.Km (GHG)	
METRO Business travel-land / Rail / Underground	0,028	0,000	0,000	0,028	Guía DEFRA 2023 (Conversion Factors for Company Reporting)
AUTOBÚS URBANO Business travel-land / Bus / Average local bus	0,101	0,000	0,001	0,102	
TREN Business travel-land / Rail / Light rail and tram	0,028	0,000	0,000	0,029	

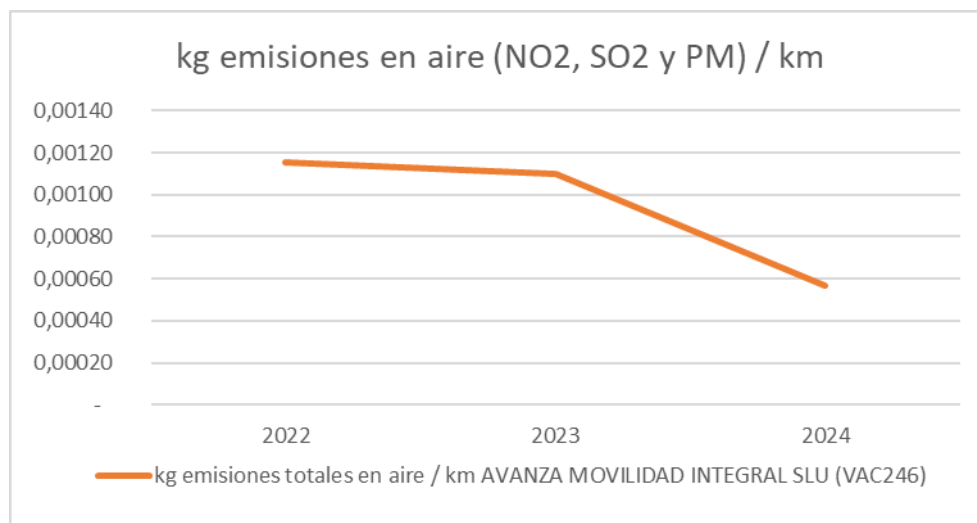
ADQUISICIÓN COMBUSTIBLE (categoría 4)		
Referencia	Kg CO2eq/l	Fuente
Factor de emisión defra WWT fuels (diesel average fuifyek blend)	0,61101	Guía DEFRA 2022 (Conversion Factors for Company Reporting)

- Las emisiones de GEI aumentan ligeramente con el número de km.

8.6.2. Emisiones anuales totales de aire (t)

INDICADOR	Alcance	2022	2023	2024
kg emisiones totales en aire / km	AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU (VAC246)	0,00115	0,00110	0,00057

DATOS		2022	2023	2024
kg SO ₂	AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU (VAC246)	0,05	0,06	0,06
kg NO ₂ eq	AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU (VAC246)	1.692,10	1.929,47	2.182,75
kg PM	AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU (VAC246)	6,14	7,00	17,90
km totales	AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU (VAC246)	3.411.486	3.890.063	3.873.551
ldiesel totales	AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU (VAC246)	1.055.504	1.220.559	1.243.383
km totales EURO VI	AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU (VAC246)	3.411.486	3.890.063	3.873.551
km totales EURO VIC	AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU (VAC246)			2.830.672
km totales EURO VID	AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU (VAC246)			1.042.879
NO ₂ equivalente g/km EURO VIC	AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU (VAC246)	0,4960	0,4960	0,6090
NO ₂ equivalente g/km EURO VID	AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU (VAC246)	0,4960	0,4960	0,4400
PM g/km EURO VI	AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU (VAC246)	0,0018	0,0018	0,00462
Cantidad de S en diesel (g/g)	AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU (VAC246)	0,000003	0,000003	0,000003
Densidad diesel (g/cm ³)	AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU (VAC246)	0,845	0,845	0,845



Fuente: EMEP/EEA air pollutant emission inventory guidebook, EMEP/EEA air pollutant emission inventory guidebook 2023 – Update 2024, ([1.A.3.b.i-iv Road transport 2024 — European Environment Agency](#)), de la siguiente manera:

Dato	Referencia	Resultado
------	------------	-----------

Dato	Referencia	Resultado															
NOx dado en NO2 equivalente	Página 41 Table 3-23: Tier 2 exhaust emission factors for buses, NFR 1.A.3.b.iii Diesel Coaches Standard <=18t	Euro VI A/B/C 0,609 g/km Euro VI D/E 0,440 g/km															
SO2	Página 23: $E_{SO_2,m} = 2 \times k_{S,m} \times FC_m$ Donde: ESO2m= Emisiones de SO2 kS2m= cantidad de S en el diesel (g/g diesel) FCm= consumo de fuel en g Contenido en S: <table border="1"><caption>Table 3-14: Tier 1 — Typical sulphur content of fuel (1 ppm = 10⁻⁶ g/g fuel)</caption><thead><tr><th>Fuel</th><th>1996 Base fuel (Market average)</th><th>Fuel 2000</th><th>Fuel 2005</th><th>Fuel 2009 and later</th></tr></thead><tbody><tr><td>Petrol</td><td>165 ppm</td><td>130 ppm</td><td>40 ppm</td><td>5 ppm</td></tr><tr><td>Diesel</td><td>400 ppm</td><td>300 ppm</td><td>40 ppm</td><td>3 ppm</td></tr></tbody></table> Densidad de diesel según Ficha de seguridad del diésel e+ Repsol 0,845 g/cm3	Fuel	1996 Base fuel (Market average)	Fuel 2000	Fuel 2005	Fuel 2009 and later	Petrol	165 ppm	130 ppm	40 ppm	5 ppm	Diesel	400 ppm	300 ppm	40 ppm	3 ppm	Emisiones de S se calculan a partir de una cantidad de S de 3/1000000 g/g diésel. kgSO2=Cantidad de S en diésel ((g/g) x (1g/(1/Densidad diésel (g/cm3)) x (1cm3/0,1l) X l diésel) x (1kg/1000g)
Fuel	1996 Base fuel (Market average)	Fuel 2000	Fuel 2005	Fuel 2009 and later													
Petrol	165 ppm	130 ppm	40 ppm	5 ppm													
Diesel	400 ppm	300 ppm	40 ppm	3 ppm													
PM	Página 43 Table 3-24: Tier 2 exhaust emission factors for buses, NFR 1.A.3.b.iii Coaches Standard <=18t	Euro VI 0,000462 g/km															

- Han disminuido dado que se han dado de baja los coches de la VAC217, y se han incorporado coches EURO VI D.

9. COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA

La comunicación, participación y consulta queda englobada en el siguiente modelo

Comunicación



Campañas de divulgación y concienciación



Campañas de resultados



Instrucciones para el control operacional (buenas practicas ambientales en taller, manual de buenas prácticas, manual del conductor...)



Formación (conducción eficiente)

Participación y Consulta



Encuestas a empleados



Buzón de sugerencias



Comité de Medio Ambiente (dentro del comité de Seguridad y Salud)

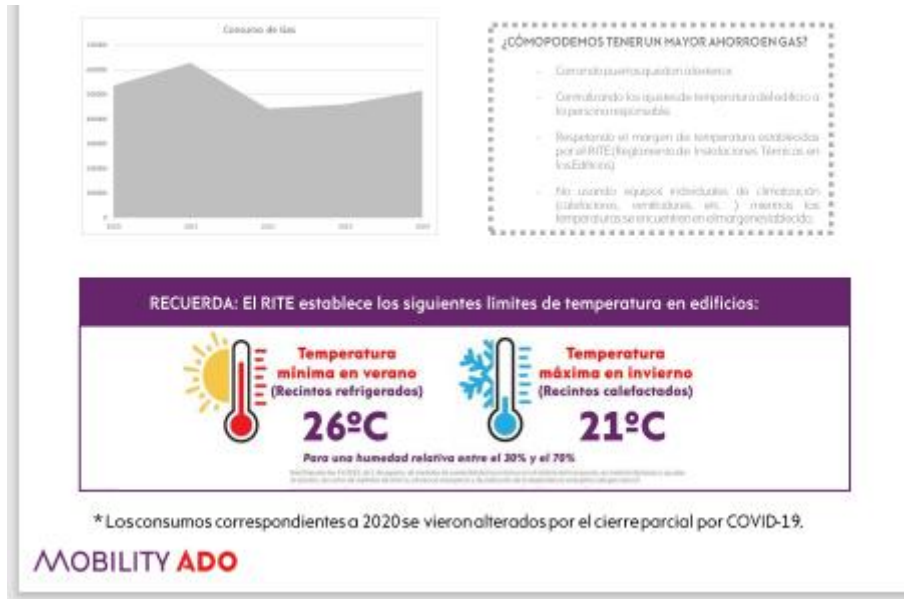


Medición del desempeño en la conducción

A continuación, se muestran ejemplos de las mismas:

- Campañas:
 - Concienciación y resultados:





Día Mundial del Medio Ambiente

◀◀◀ En **MOBILITY ADO**, sabemos que cuidar del medio ambiente es cosa de todos. Por eso, con estos pequeños gestos contribuimos a su protección.



Reciclemos.
Es un ejemplo de responsabilidad social y cuidado del medio ambiente.



Apaguemos la luz.
Ese pequeño gesto puede sumar mucho en la lucha contra el cambio climático.



Utilicemos bolsas de algodón.
Deja atrás las bolsas de plástico y únete al movimiento del algodón. Reciclaremos y ayudaremos a mantener nuestros mares limpios.



Cuidemos del mar
Evita que tus mascarillas y guantes lleguen a nuestras costas. Recuerda que debes depositarlos en los contenedores de descarte, debidamente protegidos.



Usemos el transporte público.
Para proteger nuestras ciudades de la contaminación, demos prioridad al uso del transporte público en nuestros desplazamientos.



MOBILITY ADO

• Instrucciones:

ASPECTO	OPERACION	ADVERTENCIAS												
LIMPIEZA DE PIEZAS 	Para limpiar las piezas de grasa y aceite existe un recipiente habilitado al efecto. 	- Situar el recipiente lejos del alcantarillado. - Instalar bandejas para el goteo, escurrideras y rejillas para secar, de tal manera que lo que escorra se pueda canalizar hacia el tanque de residuos. - Mantener los tanques cubiertos cuando no se estén usando, para minimizar las emisiones al aire producto de la evaporación. - Guardar el disolvente usado en contenedores cerrados.												
DRENAJE DE LIQUIDOS DE VEHICULOS   	- Vaciar siempre sobre los recipientes preparados al efecto. - Colocar bandeja o material absorbente, sobre el suelo, en la zona por donde va a salir el líquido. - Colocar el depósito de contención en la zona y comenzar a evacuar el líquido. - Vaciar el depósito, para que se encuentre preparado para la siguiente recogida. 	- En el caso que sea necesario, emplear un embudo que minimice las salpicaduras. - En caso de derrames use el absorbente. En el caso de haber sido contaminado, debe colocarse en el contenedor identificado como "Material Absorbente Contaminado". 												
VEHICULO CON FUGAS 	- Situar bandeja o un lecho de material absorbente. - Una vez reparada la avería, proceder a recoger el material absorbente situándolo en el contenedor identificado como "Material Absorbente Contaminado".	En este caso lo principal es trabajar con rapidez. 												
CHAPA 	- Reparar la carrocería en el interior de nuestras instalaciones. - Recoger las virutas que puedan producirse. - Realice todo el lijado húmedo y seco en el interior. Las virutas del lijado deben ser consideradas desecho peligroso y asegurarse de que se contienen en el lugar correspondiente.  	Se debe de tener puestos los equipos de protección que el dpto. riesgos laborales le han entregado. 												
PINTURA 	- Puertas de la cabina cerrada. - Los extractores conectados. - y tener puestos los equipos de protección que el dpto. riesgos laborales le han entregado. Se consideran las siguientes pautas para garantizar la eficiencia de la cabina: <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">CALENTAMIENTO</th> </tr> <tr> <th>INVIERNO</th> <th>VERANO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>18º-20º</td> <td></td> </tr> <tr> <th colspan="2">SECADO</th> </tr> <tr> <th>INVIERNO</th> <th>VERANO</th> </tr> <tr> <td>60º durante 45 min</td> <td>60º durante 45 min</td> </tr> </tbody> </table>	CALENTAMIENTO		INVIERNO	VERANO	18º-20º		SECADO		INVIERNO	VERANO	60º durante 45 min	60º durante 45 min	Además de la realización de la pintura de los vehículos propiamente dicha, se almacenan tanto las pinturas como los disolventes empleados en la limpieza de los útiles. A la finalización del trabajo debe colocar los residuos en los contenedores colocados para ello. La cabina es sometida a mantenimientos periódicos siguiendo las pautas establecidas.
CALENTAMIENTO														
INVIERNO	VERANO													
18º-20º														
SECADO														
INVIERNO	VERANO													
60º durante 45 min	60º durante 45 min													
NEUMATICOS USADOS	Se ubica la retirada, en la zona identificada como "NEUMÁTICOS USADOS" con el fin de realizar su entrega al gestor autorizado. 													

ASPECTO	OPERACION	ADVERTENCIAS
RESIDUOS PELIGROSOS Equipos eléctricos y electrónicos Disolvente Aerosoles Absorbentes contaminados Envases de plástico y metálicos contaminados Filtros de aceite Filtros Cabina Correas Papel de enmascarar Sepiolita contaminada. Fluorescentes Restos de lijado Aceites Grasas Refrigerante Restos Pintura Líquido de frenos Baterías	Deben de estar etiquetados tal y como se recoge en la legislación correspondiente, la etiqueta siempre es suministrada por el Gestor de Residuos subcontratado. La etiqueta debe ser firmemente fijada sobre el envase, debiendo ser analizada, si fuera necesario, indicaciones o etiquetas anteriores de forma que no induzcan a error o desconocimiento del origen y contenido del envase en ninguna operación posterior del residuo. No es necesaria una etiqueta cuando sobre el envase aparezcan marcas de forma clara las inscripciones necesarias.	Todos los envases que contengan residuos peligrosos, deben encontrarse identificados de acuerdo a lo indicado en la legislación vigente. Esta etiqueta será suministrada por los gestores subcontratados.
RESIDUOS NO PELIGROSOS Chatarra Madera Cartón Plástico Neumáticos	Los residuos inertes y los residuos especiales son almacenados en condiciones de seguridad, evitando su mezcla con residuos peligrosos. La retirada de estos residuos se realiza a través de gestores convenientemente autorizados.	¡ATENCIÓN! Colocar en el contenedor correspondiente NO mezclar residuos.
TRAPOS	Utilizar los trapos situados en el contenedor correspondiente.	Una vez usados colocar en contenedores de reciclado.
ILUMINACIÓN EN TALLER	La iluminación del mismo se realiza de forma programada durante el horario de funcionamiento del taller: - Zona general: a través de cuadro eléctrico al que sólo accede la Gerencia de Mantenimiento o persona en la que delegue, en caso de ausencia. - Resto de las zonas: a través de los interruptores ubicados en las instalaciones.	Como normal general: Sólo se encuentran siempre encendidas la iluminación correspondiente a las vías de evacuación. El resto de la iluminación se enciende o apaga en función de las necesidades tendiéndose a emplear la luz natural siempre que sea posible.
VENTILACIÓN EN TALLER	En el caso de la ventilación se ha instalado un sistema manual de activación de la extracción de forma que sólo se activa en operaciones de mantenimiento en las que se produzcan emisiones.	Además, en la zona donde hay motores en marcha, existen tomas cerca de los tubos de escape que descargan directamente a la atmósfera.

• Formación:

- Conducción eficiente.
- Gestión de residuos (Seguridad y Salud y PRL).

- Encuestas realizadas a los colaboradores, tales como: voz del empleado, encuestas de formación, etc.
- Buzón de sugerencias, a través del buzón Calidad.LargoRecorrido@mobilityado.com o del buzón situado en <https://www.avanzagrupo.com/comunicacion-canal-etico/>

10. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES

La identificación de requisitos legales se realiza de manera continua a través de la herramienta subcontratada ASAL de ATISAE, lo que garantiza una actualización de los requisitos legales a nivel nacional y autonómico, y la revisión del cumplimiento de requisitos legales de carácter ambiental se realiza anualmente por parte de LARGO RECORRIDO (para todas sus empresas y concesiones) a través de la herramienta subcontratada ASAL de ATISAE.

LARGO RECORRIDO declara el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el periodo indicado en la presente Declaración medioambiental, por parte de nuestra organización en los centros incluidos en la Declaración medioambiental.

La organización en los últimos años no ha tenido ninguna sanción de carácter ambiental.

Se dispone de la licencia de actividad y de registro industrial de **AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU**, para su razón social.

En cumplimiento del:

- Real Decreto 563/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las inspecciones técnicas en carretera de vehículos comerciales que circulan en territorio español. (Estatul), y del
- Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos.

AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU:

- Realiza un mantenimiento preventivo de toda su flota de autobuses, para que los mismos estén en condiciones aptas para la circulación.
- Coopera con las fuerzas de seguridad durante las inspecciones técnicas en carretera.
- Tiene todos los autobuses con la ITV en vigor.

AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU dispone de (según Ley 16/1987, de 30 de julio, de ordenación de los transportes terrestres):

- La autorización de transporte emitida por la CAM.
- Conductores habilitados para la prestación del servicio.
- Los contratos con el Ministerio de Transporte para las concesiones explotadas.
- La documentación necesaria en los vehículos, para realizar los transportes a los que estamos autorizados.

La empresa ALISA de LARGO RECORRIDO es la propietaria del edificio donde se desarrolla la actividad de mantenimiento de flota de LARGO RECORRIDO (incluida las de **AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU**), estas operaciones de mantenimiento son realizadas por AUTO-RES, SL (también de LARGO RECORRIDO), que explota la instalación.

También, en estas instalaciones se encuentra la Dirección de sus operaciones, además de, como se ha comentado anteriormente, ser la sede de AVANZA by MOBILITY ADO.

10.1. Principales requisitos legales

En la siguiente relación de requisitos legales se identifican los mismos y la evidencia de su cumplimiento, para las actividades que se desarrollan en las instalaciones de ALISA situadas en la Calle San Norberto 48-50 de Madrid:

Aspecto	SubAspecto	Requisito legal	Evidencia
Aguas	Abastecimiento, ahorro y red de saneamiento	Anuncio de 31 de mayo de 2006, por el que se aprueba definitivamente la Ordenanza de Gestión y Uso Eficiente del Agua en la Ciudad de Madrid. Ayuntamiento de Madrid, (Municipal)	- Licencia Acometida (alcantarillado), Canal de Isabel II, 5/3/2010. - Identificación industrial 2011/0825745. Actividad: Taller de reparación de autobuses propios. CNAE: 4939. 11/07/2011. Ayuntamiento de Madrid
Atmósfera	Climatización	Orden 9343/2003, de 1 de octubre, del Consejero de Economía e Innovación Tecnológica, por la que se establece el procedimiento para el registro, puesta en servicio e inspección de instalaciones térmicas no industriales en los edificios, conforme a lo establecido en el Decreto 38/2002, de 28 de febrero. (Madrid) Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios. (Estatl) Real Decreto 1826/2009, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio. (Estatl) Decreto 10/2014, de 6 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el procedimiento para llevar a cabo las inspecciones de eficiencia energética de determinadas instalaciones térmicas de edificios. (Madrid) Orden de 30 de julio de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se desarrolla el procedimiento para llevar a cabo las inspecciones de eficiencia energética de determinadas instalaciones térmicas de los edificios y se aprueban los modelos de informe. (Madrid) Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007 de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.	- Documentación técnica establecida para el diseño y dimensionado de las instalaciones térmicas en el proyecto constructivo visado y presentado 2009. - Registro en la CAM de la instalación térmica, 6/8/2009. - Se dispone de contrato con ISS Facilities, para el mantenimiento de la instalación térmica de acuerdo con las instrucciones contenidas en el «Manual de uso y mantenimiento que incluye: Instrucciones de seguridad y de manejo y maniobra de la instalación, Programa de Funcionamiento, Programa de Mantenimiento Preventivo, Programa de Gestión Energética. - Se disponen de registros de al menos 5 años de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados. - Se dispone de copia del certificado de mantenimiento anual (2024) de las instalaciones térmicas, expedido por ISS. - ISS realiza las inspecciones de eficiencia energética de las instalaciones térmicas según lo establecido en la IT 4 del RITE, para frío cada 5 años, última realiza en 2019, para calor cada 4 años, última realizada en 2021. - ISS realiza la evaluación periódica del rendimiento de los generadores de calor (según IT 3.4.1) y frío (según IT 3.4.2), cada 3 meses.
Atmósfera	Gases Refrigerantes	Reglamento (UE) 2024/573 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de febrero de 2024, sobre los gases fluorados de efecto invernadero, por el que se modifica la Directiva (UE) 2019/1937, y se deroga el Reglamento (UE) n.o 517/2014. Reglamento de Ejecución (UE) 2024/2174 de la Comisión, de 2 de septiembre de 2024, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 2024/573 del Parlamento	- El mantenimiento de los aparatos que contengan gases fluorados de efecto invernadero, que incluye control de fugas y/o recuperación de gases fluorados, es realizado por ISS y personal de mantenimiento de AVANZA que disponen de certificados emitidos por Organismos competentes de la CAM y de la Generalitat de Cataluña para realizar estas actividades. - Se mantiene un inventario de los equipos fijos o móviles que contienen gases refrige-

Aspecto	SubAspecto	Requisito legal	Evidencia
		Europeo y del Consejo en lo que respecta al formato de las etiquetas de determinados productos y aparatos que contengan gases fluorados de efecto invernadero y se deroga el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2068 de la Comisión. Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados. (Estatal) Reglamento (CE) No 1516/2007 de la Comisión de 19 de diciembre de 2007 por el que se establecen, de conformidad con el Reglamento (CE) no 842/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, requisitos de control de fugas estándar para los equipos fijos de refrigeración, aires acondicionado y bombas de calor que contengan determinados gases fluorados de efecto invernadero. (Unión Europea)	rantes, con la cantidad y el tipo de gas que contienen. Así como se registran las operaciones de mantenimiento, reparación y eliminación definitiva de las aplicaciones y aparatos que contienen gases fluorados de efecto invernadero, en el sistema de AVANZA JDE.
Energía	Eficiencia Energética	Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.	Se ha realizado, y presentado a la CAM, en el año 2020 una auditoría energética que cubrió más del 85% del consumo total de energía.
Incidencia Ambiental	Licencias Ambientales	Anuncio de 20 de marzo de 2014, sobre aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal reguladora de la Apertura de Actividades Económicas. Ayuntamiento de Madrid. (Municipal) Ordenanza sobre la Evaluación Ambiental de Actividades. Ayuntamiento de Madrid. (Municipal)	Licencia de funcionamiento y actualización posterior, 08/03/2010 y 07/03/2014. Ayuntamiento de Madrid.
Residuos	Aparatos Eléctricos y Electrónicos	Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. (Estatal)	Se registran todas las retiradas de equipos eléctricos y electrónicos usados, como indica la legislación vigente, por transportista autorizado, y se trasladan para su tratamiento por gestor autorizado (GRPS MIRANDA).
Residuos	General, residuos no peligrosos y peligrosos.	Decisión 2014/955/UE de la Comisión, de 18 de diciembre de 2014, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular (es-	- Se dispone de contrato de tratamiento de residuos, documento de identificación de residuos, Notificación Previa de Traslado (cuando aplica) con los siguientes gestores de residuos autorizados: GRPS Miranda, Safety Kleen, y Gesman. - Se entregan los residuos generados (incluidos los envases) a estos gestores o a otros subcontratados por los mismos, que dispo-

Aspecto	SubAspecto	Requisito legal	Evidencia
		tatal). Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado (estatal). Ley 1/2024, de 17 de abril, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid. Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados. (Estatat)	nen de la autorización correspondiente. - Los residuos se encuentran antes de su retirada en depósitos adecuados e identificados según la legislación vigente. - Se dispone de listado con las retiradas de residuos, donde se evidencia que la misma se realiza antes de los 6 meses desde su inicio de almacenamiento, y también se recogen los documentos de Seguimiento y Control correspondientes.
Residuos	Pilas y Acumuladores	Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. (Estatat)	Las pilas son entregadas al gestor autorizado GRPS Miranda.
Seguridad Industrial	Combustibles Gaseosos	Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11. (Estatat)	El mantenimiento y manejo de las instalaciones de gas, es realizado por ISS, que dispone de la autorización pertinente emitida por la Generalitat de Cataluña.
Seguridad Industrial	Electricidad- Baja Tensión	Real Decreto 842/2002, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión. (Estatat)	- Se dispone de certificado de instalación de BT emitido por la CAM, 25/11/2009. - Se dispone de contrato con ISS para el mantenimiento de la instalación de baja tensión, que dispone de autorización emitida por la OGE (Oficina de Gestión Empresarial) de la Generalitat de Cataluña, con validez para todas las comunidades autónomas. - La última OCA se realizó con resultado conforme.
Seguridad Industrial	Instalaciones contra incendios	Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. (Estatat) Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales. (Estatat) Orden 3619/2005, de 24 de junio, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, por la que se establece el procedimiento para el Registro de Instalaciones de Prevención y Extinción contra Incendios. (Madrid)	El mantenimiento de la instalación contra incendios es realizado por IBEREXT e ISS, autorizados para la realización de estas actividades.
Suelos	General	Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados. (Estatat)	Informe preliminar de situación de suelo del 30/12/2013. Se ha presentado la renovación en diciembre de 2020 a la Comunidad de Madrid

11. VERIFICACION AMBIENTAL

Anualmente se realizará una nueva declaración medioambiental como instrumento de comunicación bidireccional con nuestros clientes y otras partes interesadas acerca del comportamiento ambiental de **AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SLU**, en el ámbito de su concesión VAC-246 Madrid-Segovia.

La próxima declaración medioambiental se presentará en febrero de 2026.

David Jiménez Olivas

Jefe de Calidad y Medio Ambiente AVANZA LARGO RECORRIDO

Firma:



20 de febrero de 2025

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 49.39 "Otros tipos de transporte terrestre de pasajeros ncop" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental actualizada de la organización **AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL, S.L.** en posesión del número de registro **ES-MD-000347**

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental actualizada de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 20/05/2025

Firma del verificador
AENOR CONFÍA, S.A.U.